



Expte. N° 61.493.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.

VISTO el expediente de referencia en el cual el Dr. Néstor CALVO solicita la baja del patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de bienes que se encuentran a su cargo, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja del Patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, los bienes a cargo del Dr. Néstor CALVO, por encontrarse obsoletos y haber dejado de prestar utilidad, que a continuación se listan:

- Una Impresora HP deskjet 840C (model C6414A s/n BR1731SOCF).
- Dos Monitores AOC (s/n D551VAA5SBNC).
- Un Mouse Óptico Genios Netscroll (s/n 148733403418).
- Un Monitor LG Flatron eZ T710SH (s/n 408SPMZ37563).
- Dos Pc cuya única referencia es una fecha anotada en fibra 25/09/02.
- Un Hub 3Com OfficeConnect Hub 8C (3C19701A, s/n 0200/7h6f017341), FICH 002432

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. CALVO y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su baja correspondiente del patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. CALVO. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 320/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar